

Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro

AGENDA CON MATERIALES DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Jueves,
14 de mayo de 2026
5:00 p.m.

BIENVENIDOS

Bienvenidos a la reunión de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro. Como cortesía hacia todos los asistentes, por favor, silencien sus teléfonos celulares o pónganlos en modo vibración durante la reunión. Agradecemos su cooperación.

Esta reunión será grabada en audio. El público puede ver la reunión visitando:

<https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>

ATENCIÓN:

- **Para ver los materiales correspondientes a un punto específico de la agenda, haga clic en el enlace correspondiente a ese punto.**
- Para acceder a los recursos de una reunión específica de la Mesa Directiva, visite: <https://www.sysdschools.org/Page/286>. Filtre por **Año**, **Mes** y/o **Tipo de reunión** y, a continuación, haga clic en Enviar. Se mostrarán todos los recursos disponibles que coincidan con sus criterios de búsqueda.

**Auditorio de
San Ysidro Middle School
4345 Otay Mesa Road
San Ysidro, CA 92173**

DISTRITO DE LA ESCUELA DE SAN YSIDRO
4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, CA 92173
Número de teléfono: (619) 428-4476 Número de fax: (619) 428-1505

REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA
JUEVES, 14 DE MAYO DE 2026
5:00 p.m.

De conformidad con las Secciones 54954 y 54954.2 del Código de Gobierno y la Sección 35140 del Código de Educación, la reunión ordinaria de la Mesa Directiva se celebrará el jueves 14 de mayo de 2026, para llevar a cabo su reunión de trabajo en el **Distrito Escolar de San Ysidro - Centro Educativo/Sala de Juntas, 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, CA 92173**. Se grabará el audio de esta reunión. El público puede ver esta reunión mediante el siguiente enlace <https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva y el Código de Gobierno 54953.5, los miembros del público pueden grabar una reunión abierta de la Mesa Directiva utilizando una grabadora de audio o vídeo, una cámara, un teléfono móvil u otro dispositivo, siempre que el ruido o la obstrucción de la vista no perturben la reunión ni a los miembros de la audiencia. Si un miembro del público o de los medios de comunicación desea grabar la reunión de pie o instalar un trípode, deberá hacerlo en el lado izquierdo o derecho de la zona de asientos del público. La superintendente o un empleado designado podrá designar los lugares de grabación. Si la Mesa Directiva determina que el ruido o la obstrucción de la visión perturba el desarrollo de la reunión, se interrumpirán las actividades según lo determine la Mesa Directiva.

Cualquier participante en la reunión que participe en una conducta desordenada que perturbe la paz y el buen orden de la reunión, o se niegue a cumplir con las órdenes legales de la Mesa Directiva, podrá ser expulsado de la reunión y ser culpable de un delito menor (Código Penal de California, Sec. 403).

La sesión a puerta cerrada se llevará a cabo de conformidad con las secciones aplicables de la legislación de California. La sesión abierta comenzará inmediatamente después de la sesión a puerta cerrada, aproximadamente a las 6:15 p. m.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESIÓN Quién: _____ Hora: _____

2. LISTA DE ASISTENTES por Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente y Secretaria de la Mesa Directiva,
superintendente adjunto Manuel Bojorquez

Sra. Irene López, Presidenta de la Mesa Directiva
Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva
Sr. Martín Arias, Clerk de la Mesa
Sr. Antonio Martínez, Miembro de la Mesa Directiva
Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

3. ORDEN DEL DÍA

Aprobar el orden del día de la reunión.

Motion: _____ Second: _____ Vote: _____

4. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

La Mesa Directiva ha establecido protocolos que le permitirán llevar a cabo las actividades del Distrito y, al mismo tiempo, lograr el tipo de comunicación abierta que todos deseamos en nuestra comunidad. La Mesa Directiva valora las opiniones de los padres, los estudiantes, los empleados y otros miembros del público. Nuestro objetivo es permitir el libre intercambio de opiniones entre los miembros de la Mesa Directiva y su personal, y entre los miembros del público y la Mesa Directiva, manteniendo un ambiente respetuoso y ordenado.

Es política de la Mesa Directiva alentar a todas las personas interesadas a que aporten ideas y perspectivas constructivas durante las reuniones, respetando el derecho de los demás a expresar sus ideas y perspectivas. La Mesa Directiva acoge con agrado los desacuerdos, pero es importante que estos se expresen de manera significativa y respetuosa. No se permitirán ataques personales, ni conductas irrespetuosas hacia lo demás. Para promover estos objetivos, pedimos a todos que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Sus comentarios deben ser concisos, pertinentes al tema abordado, y con una duración dentro del tiempo asignado. Los miembros del público no hablarán a menos que sean reconocidos primero por la presidenta de la Mesa Directiva, y hablará sólo desde el podio, en ningún momento lo hará directamente desde el público.

Los comentarios públicos se deben adherir a la [Política Civil 1313 de la Mesa Directiva](#), la cual promueve el respeto mutuo, civismo, y una conducta ordenada en todo miembro de la comunidad escolar – incluyendo a empleados, integrantes de la mesa directiva, contratistas, padres de familia y tutores legales, alumnos, y al público. Esta política no intenta restringir a ningún individuo de sus derechos constitucionales a la libertad de expresión en las instalaciones o actividades del distrito escolar. Toda conducta incivilizada u hostigadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no será permitida. La conducta civil incluye, amabilidad, cortesía, integridad, honestidad, puntualidad, fiabilidad, apego a las leyes y a las reglas, así como a una comunicación eficaz. Por lo que se espera que tanto, alumnos, personal escolar, padres de familia y tutores legales, como a la comunidad y a sus miembros se expresen y comporten sin perturbar las operaciones del distrito, sin obstaculizar el aprendizaje, y sin crear entornos inseguros.

Por favor, envíe los formularios de comentarios públicos antes del inicio de la reunión a las 5:00 p. m. De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva n.º 9323, se pueden asignar tres (3) minutos a cada orador y cinco (5) minutos a las organizaciones laborales del distrito para abordar **temas de la sesión cerrada**. (Los temas de la sesión cerrada pueden continuar hasta el final de la reunión si es necesario).

5. MESA DIRECTIVA: RECESO para SESIÓN CERRADA de conformidad con la sección 54954.5 en relación con:

5.1 SECCIÓN 54957.6 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO

CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES DE DERECHOS LABORALES

Agencia de Negociadores de Derechos Laborales: Asesor Legal del Distrito Joseph Sanchez y Director de Recursos Humanos Efrain Burciaga

Organizaciones de empleados:

San Ysidro Education Association/CTA

California School Employees Association, Chapter 154

Sin representación:

Administradores, personal directivo certificado, personal directivo clasificado y personal de confianza

5.2 SECCIÓN 54957 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL

DISCIPLINA/DESPIDO/LIBERACIÓN DE PUESTO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS

5.3 CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL: LITIGIO PREVISTO

Exposición significativa a litigios de conformidad con el párrafo (2) de la subdivisión (d) de la sección 54956.9:

N.º de casos: 3

REANUDAR la SESIÓN PÚBLICA para tomar medidas sobre los asuntos discutidos en sesión cerrada, o para exponer al público las medidas tomadas en sesión cerrada, si las hubiera, según lo exige la sección 54957.7 y la sección 54957.1.

6. APERTURA DE LA SESIÓN Quién: _____ Hora: _____

7. LISTA DE ASISTENTES por Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente y Secretaria de la Mesa Directiva, superintendente adjunto Manuel Bojorquez

Sra. Irene López, Presidenta de la Mesa Directiva
 Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva
 Sr. Martín Arias, Clerk de la Mesa
 Sr. Antonio Martínez, Miembro de la Mesa Directiva
 Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

8. SALUDO A LA BANDERA

9. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN ABIERTA

La Mesa Directiva ha establecido protocolos claros para garantizar que las reuniones se lleven a cabo de manera eficiente, al tiempo que se fomenta la comunicación abierta que nuestra comunidad valora. La Mesa Directiva agradece y valora las aportaciones de los padres, los alumnos, los empleados y los miembros del público. Nuestro objetivo es proporcionar un entorno que favorezca el libre intercambio de ideas entre la Mesa Directiva, el personal y los miembros de la comunidad de una manera respetuosa y ordenada.

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y perspectivas constructivas, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva acoge con agrado las opiniones divergentes; sin embargo, es esencial que todos los desacuerdos se expresen de manera cortés y significativa. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás. Para mantener un entorno positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Los comentarios deben ser concisos, relevantes para el tema y dentro del tiempo asignado. Los miembros del público deben ser reconocidos por el presidente/la presidenta de la Mesa Directiva antes de hablar y sólo pueden dirigirse a la Mesa Directiva desde el podio, no desde el público.

Los comentarios públicos deben cumplir con la [Política 1313 de Civismo de la Mesa Directiva](#), que promueve el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los empleados, los miembros de la junta, los contratistas, los padres/tutores, los estudiantes y el público. Esta política no tiene por objeto restringir el derecho constitucional de ninguna persona a la libre expresión en las instalaciones de la escuela o en las actividades del distrito. La conducta descortés o acosadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no se permitirá. El comportamiento civilizado incluye la cortesía, la integridad, la honestidad, la puntualidad, la fiabilidad, el cumplimiento de las leyes y normas, y la comunicación eficaz. Se espera que los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad se comuniquen y se comporten de manera que no perturben el funcionamiento del distrito, obstaculicen el aprendizaje o creen entornos inseguros.

POR FAVOR, SOMETA LOS FORMULARIOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DEL INICIO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva n.º 9323, se pueden asignar tres (3) minutos a cada orador para dirigirse a la Mesa Directiva sobre cada punto del orden del día, o un total de 3 minutos para comentarios que no figuren en el orden del día y cinco (5) minutos para las organizaciones sindicales del distrito.

Acérquese al podio y diga su nombre.

La Mesa Directiva limitará el tiempo total para la participación del público en cada tema a 20 minutos. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, cuando sea necesario para garantizar la plena participación del público, la presidenta de la Mesa Directiva, con el consentimiento de la Mesa Directiva, podrá ajustar el tiempo permitido para la participación del público y/o el tiempo asignado a cada orador. Cualquier ajuste de este tipo se hará de manera equitativa para permitir la diversidad de puntos de vista. La presidenta también puede pedir a los miembros del público con el mismo punto de vista que seleccionen a unas pocas personas para que se dirijan a la Mesa Directiva en nombre de ese punto de vista.

A fin de garantizar que las personas que no hablan inglés tengan la misma oportunidad de dirigirse directamente a la Mesa Directiva, cualquier miembro del público que utilice un intérprete dispondrá de al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa Directiva, a menos que se utilice un equipo de interpretación simultánea que permita a la Mesa Directiva y al público escuchar simultáneamente el testimonio público interpretado. (Código de Gobierno 54954.3)

Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva deben completar un **Formulario de Comentarios Públicos** que se encuentra en el área de registro, y entregarlo al asistente administrativo antes del inicio de la reunión.

Se anima a aquellos que tengan una inquietud grupal a seleccionar un portavoz para dirigirse a la Mesa Directiva. Los miembros del público no pueden ceder su tiempo a otra persona. Una copia de la agenda completa está disponible para su consulta en la Oficina de la Superintendente, ubicada en el 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. También en el sitio web del distrito: www.sysdschools.org.

Those who have a group concern are encouraged to select a spokesperson to address the Board. Members of the public may not yield their time to another individual. A copy of the full agenda is available for view at the Superintendent's Office located at 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. Also, at the district website: www.sysdschools.org.

10. ADMINISTRACIÓN GENERAL

10.1 **MINUTAS** (Potter)

Aprobar el acta de la reunión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 9 de abril de 2026.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

10.2 **RESOLUCIÓN N.º 25/26-0048 POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS IMPOSITIVOS ESPECIALES ANUALES PARA LOS DISTRITOS DE INSTALACIONES COMUNITARIAS N.º 2 Y N.º 3 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-27** (Adrianzen)

La Junta Directiva, en su calidad de órgano legislativo de los Distritos de Instalaciones Comunitarias n.º 2 y n.º 3 del Distrito Escolar de San Ysidro, aprueba y adopta la Resolución n.º 25/26-0048 por la que se establecen los tipos impositivos especiales anuales para los Distritos de Instalaciones Comunitarias n.º 2 y n.º 3 para el ejercicio fiscal 2026-27. (Un representante de KeyAnalytics estará presente para responder a las preguntas de la Junta.)

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

10.3 **AUDIENCIA PÚBLICA Y APROBACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADOPTA UN ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE TASAS Y SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE TASAS ESCOLARES LEGALES MÁS ELEVADAS A LOS NUEVOS PROYECTOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES/ industriales, de conformidad con el artículo 17620 del Código de Educación y el artículo 65995 del Código de Gobierno** (Adrianzen)

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

10.4 **RESOLUCIONES ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026-27** (Adrianzen)

Aprobar las Resoluciones n.º 26/27-0001 a 26/27-0010 por las que se designa a los agentes autorizados para llevar a cabo las actividades del Distrito durante el ejercicio fiscal 2026-2027.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

10.5 ACUERDO SOBRE LAS CONSECUENCIAS Y EFECTOS DE LOS DESPIDOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (Burciaga)

Aprobar el Acuerdo sobre las consecuencias y efectos de los despidos del personal administrativo, a la espera de su ratificación por parte de la CSEA y su Capítulo 154 de San Ysidro.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los puntos que aparecen se aprueban mediante una única moción. No habrá debate sobre estos puntos antes de considerar la moción, a menos que un miembro de la Mesa Directiva o la Superintendente solicite que dicho punto sea retirado del calendario de consentimiento y se vote por separado.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

11A. PERSONAL – EMPLEADOS CLASIFICADOS

PERMISO DE AUSENCIA (Burciaga)

Aprobar/ratificar la ausencia sin sueldo de las siguientes personas, tal y como ha recomendado el personal:

11A.1 Instructional Aide

a. Jihan Garcia, Child Development Center

RECLUTAMIENTO (Burciaga)

Aprobar el establecimiento de un proceso de selección para los siguientes puestos:

11A.2 Instructional Aide Special Education

NUEVAS DESCRIPCIONES DE PUESTOS (Burciaga)

Aprobar las nuevas descripciones de puestos para los siguientes cargos, tal y como ha recomendado el personal, a la espera de su ratificación por parte de la CSEA y su Capítulo 154 de San Ysidro:

11A.3 [Special Program Campus Aide](#)

11A.4 [Special Program Instructional Aide](#)

RECLUTAMIENTO (Burciaga)

Aprobar el establecimiento de un proceso de selección para los siguientes puestos, tal y como ha recomendado el personal:

11A.5 Special Program Campus Aide

11A.6 Special Program Instructional Aide

11B. PERSONAL - CERTIFICADO

JUBILACIÓN (Burciaga)

Aprobar la jubilación de las siguientes personas, tal y como recomienda el personal:

11B.1 Language, Speech, and Hearing Specialist

a. Ruth Rivera, CDC

RENUNCIA (Burciaga)

Aprobar la dimisión de las siguientes personas, tal y como ha recomendado el personal:

11B.2 Classroom Teacher K-8 (Science)

a. Eduardo Coronado, San Ysidro Middle

11C. CURRÍCULUM E INSTRUCCIÓN

11C.1 ACUERDO DE LICENCIA CON AMIRA LEARNING COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE RIESGO DE DIFICULTADES DE LECTURA (Bojorquez/Ramos)

Aprobar el acuerdo de licencia con Amira Learning como herramienta de detección de riesgo de dificultades de lectura para evaluar a los alumnos desde preescolar hasta segundo de primaria durante el curso escolar 2026-27, con un coste de 28 552,50 dólares con cargo al fondo estatal para la evaluación de la alfabetización

11C.2 ACUERDO DE LICENCIA CON THE COLLEGE BOARD PARA EL PROGRAMA SPRINGBOARD CORE DE MATEMÁTICAS (Bojorquez/Ramos)

Aprobar el acuerdo de licencia con The College Board para el acceso digital al programa SpringBoard de matemáticas para todos los alumnos de sexto a octavo curso, con un coste de 24 358,50 dólares con cargo al fondo de la Lotería.

11C.3 SUSCRIPCIONES A LICENCIAS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (Bojorquez/Quintana)

Aprobar las suscripciones a licencias y/o afiliaciones necesarias para Educación Especial durante el curso escolar 2026-27 por un coste total de 26 514,73 dólares, con cargo al fondo de Actividades Administrativas de Medi-Cal (MAA).

11D. NEGOCIOS

11D.1 INFORME DE COMPRAS (Adrianzen)

Aprobar/ratificar las órdenes de compra realizadas por el Distrito durante el mes de abril de 2026. Esto incluye todos los contratos y aquellos que impliquen gastos y que se encuentren dentro de los límites de la delegación de autoridad autorizada, de hasta \$15,000 dólares para contratos de obras públicas y de hasta \$30,000 dólares para el resto de contratos, independientemente de la fuente de financiación.

11D.2 INFORME DE GASTOS (Adrianzen)

Aprobar/ratificar los gastos incurridos por el distrito durante el mes de abril de 2026.

11D.3 ACEPTACIÓN DE DONACIONES (Adrianzen)

Se aceptan donaciones y subvenciones por un valor de 11 050,00 dólares para ayudar a financiar y enriquecer nuestros programas educativos.

11D.4 MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA GUARDIA NACIONAL DE CALIFORNIA (Bojorquez)

Aprobar/ratificar el acuerdo de tres años con la Guardia Nacional de California —Grupo de Trabajo Antidroga— para proporcionar a los alumnos y al personal formación y apoyo sin coste alguno para el distrito.

11D.5 ACUERDO CON SCHOOLSTATUS, INC. (Bojorquez)

Se aprueba el acuerdo con SchoolStatus, Inc. para la elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas de las Escuelas (SARC) durante el curso escolar 2026-27, por un coste total de \$8,300.00 dólares, con cargo al Fondo General.

11D.6 CONTRATO MARCO DEL CONDADO DE SAN DIEGO CON LA AGENCIA NO PÚBLICA «SPECIALIZED THERAPY SERVICES» (Bojorquez/Quintana)

Aprobar/ratificar el Contrato Marco de las Agencias No Públicas del Condado de San Diego con Servicios de Terapia Especializada para el curso escolar 2025-2026, con el fin de proporcionar terapia musical a los alumnos que reciben servicios de educación especial según su Plan de Educación Individualizado. Los costes se sufragarán con cargo al fondo de Educación Especial.

11D.7 ELIMINACIÓN DE MOBILIARIO OBSOLETO – PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y DESARROLLO INFANTIL (Bojorquez/Pretzer)

Aprobar la eliminación del mobiliario obsoleto de los Programas de Educación Preescolar y Desarrollo Infantil (centro de Sunset Preschool) mediante donación o su depósito en un vertedero público local, de conformidad con el artículo 17546 (c) del Código de Educación de California.

11D.8 ACUERDO CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN DIEGO PARA LA SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE MEDIOS DE LA BIBLIOTECA (Bojorquez/Ramos)

Aprobar el acuerdo con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Diego para la suscripción a los servicios multimedia de la biblioteca durante el curso escolar 2026-27, con un coste total de \$2,113.44 dólares con cargo al fondo general.

11D.9 ACUERDO CON NOVA SERVICES, INC. (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5632) con Nova Services, Inc. para la prestación de servicios de ensayo de materiales para el Proyecto de reparación y repavimentación de asfalto en todo el distrito-2026, por un importe máximo de \$74,353.00 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$5,647.00, lo que suma un total de \$80,000.00 con cargo a las tasas de promotor.

11D.10 ACUERDO CON GAFCON PM-CM LLC (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5628) con Gafcon PM-CM LLC para el acuerdo laboral del proyecto y los servicios de supervisión del cumplimiento laboral para el proyecto de instalación de pizarras inteligentes en todo el distrito, por un importe máximo de \$8,100.00 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$1,400.00, lo que suma un total de \$9,500.00 con cargo a los fondos de la Medida T de bonos de obligación general.

11D.11 ACUERDO CON KIRK PAVING, INC. (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5627) con Kirk Paving, Inc. para la prestación de servicios de diseño y construcción en el marco del Proyecto de reparación y repavimentación de asfalto en todo el distrito - 2026, por un precio máximo garantizado (GMP) de \$1,026,125.00.. El personal solicita además una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$82,875.00, lo que eleva el presupuesto total de construcción de este proyecto a \$1,109,000.00, con cargo a las tasas de promotor.

11D.12 ACUERDO CON NINYO & MOORE (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5633) con Ninyo & Moore para la prestación de servicios de ensayo de materiales para el proyecto de instalación de pizarras inteligentes en todo el distrito, por un importe máximo de \$73,558.20 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$11,441.80, lo que suma un total de \$85,000.00 con cargo a los fondos de la Medida T de bonos de obligación general.

11D.13 ACUERDO CON PLACEWORKS (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5624) con Placeworks para la prestación de servicios de documentación y exención de la CEQA para el Proyecto de reparación y repavimentación de asfalto en todo el distrito 2026, por un importe máximo de \$9,995.00 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$1,000.00, lo que suma un total de \$10,995.00 con cargo a las tasas de promotor.

11D.14 ACUERDO CON PLACEWORKS (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5625) con Placeworks para la prestación de servicios de documentación y exención de la CEQA para el proyecto del verano de 2026 en la escuela primaria Willow, por un importe máximo de \$9,725.00 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$1,000.00, lo que suma un total de \$10,725.00 con cargo a las tasas de promotor.

11D.15 NOTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CAUCHO VERTIDO IN SITU DEL PATIO DE RECREO DE LA ESCUELA OCEAN VIEW HILLS (Iniguez)

Se aprueba la notificación de finalización presentada por Pro Services General Contractors (n.º de contrato 5612) correspondiente al proyecto de pavimentación de caucho vertido in situ del patio de recreo de la escuela Ocean View Hills.

11D.16 ACUERDO CON VITAL INSPECTION SERVICES, INC. (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5630) con Vital Inspection Services, Inc. para la prestación de servicios de inspección para el Proyecto de reparación y repavimentación de asfalto en todo el distrito 2026, por un importe máximo de \$32,544.00 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$2,656.00, lo que suma un total de \$35,200.00 con cargo a las tasas de promotor.

11D.17 ACUERDO CON VITAL INSPECTION SERVICES, INC. (Iniguez)

Aprobar el acuerdo (C#5631) con Vital Inspection Services, Inc. para la prestación de servicios de inspector de obra en el proyecto de instalación de pizarras inteligentes en todo el distrito, por un importe máximo de \$108,480.00 y una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$8,520.00, lo que suma un total de \$117,000.00 con cargo a los fondos de la Medida T del Bono de Obligación General.

11D.18 ACUERDO CON GQ BUILDERS, INC. (Iniguez)

Adjudicar la licitación n.º B2526-09 y aprobar el acuerdo (n.º C5629) con GQ Builders para la prestación de servicios de contratista en el proyecto de sustitución de suelos de 2026 en la guardería Sunset, por un importe máximo de \$155,000.00 y una de \$10,000.00, lo que supone un total de \$165,000.00 con cargo al Fondo 12 de Desarrollo Infantil para el proyecto de sustitución del suelo de 2026 en la guardería Sunset Preschool.

11D.19 AGREEMENT WITH WIER CONSTRUCTION CORPORATION (Iniguez)

Award Bid No. B2526-12 and approve Agreement (C#5626) with Wier Construction Corporation to provide Contractor Services for the District-Wide Smartboards Installation Project at Ocean View Hills School, Sunset Elementary School, and Willow Elementary School for an amount of \$2,685,144.00 and an Owner-controlled contingency of \$114,856.00 for a district-wide project total not to exceed \$2,800,000.00 from General Obligation Bond Measure T funds.

12. ASUNTOS DE LA MESA DIRECTIVA Y SUPERINTENDENTE**13. CLAUSURA**

Hora:

Respetuosamente presentado,

Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente

Manuel Bojorquez, Superintendente adjunto

En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones de la Mesa Directiva o para participar de cualquier otra forma en esta reunión, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, por favor comuníquese con la Oficina de la Superintendente al (619) 428-4476, extensión 3022. La notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión permitirá al Distrito tomar las medidas razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Mesa Directiva.